

**1** Iberdrola, la misma empresa que ha comenzado una intensa campaña publicitaria para vender su energía “limpia”, está construyendo una central térmica ciclo combinado de gas de 1.600 MW de potencia en Arcos de la Frontera. Este proyecto será la mayor central térmica de ciclo combinado de España.

## ¿Por qué oponerse a la central térmica de Iberdrola?

### Nos sobran los motivos:

**1** Agravará el problema del cambio climático. La central podrá emitir a la atmósfera más de 5 millones de toneladas de CO2 al año. Este impacto se añadirá al que ya causan las centrales existentes y al que causarán las centrales proyectadas con un aumento de más de 35.000 MW.

**2** Dificultará aún más el cumplimiento del Protocolo de Kioto para España, el peor país de Europa en este aspecto. Entre 1990 y 2002 incrementamos nuestras emisiones de CO2 más de un 38%, cuando nuestro límite máximo para el periodo 2008-2012 es del 15% sobre los niveles de 1990.

**3** Esta central térmica es innecesaria desde el punto de vista energético. En España disponemos actualmente de un total de 58.469 MW de potencia en todo tipo de centrales. Sin embargo, en el momento de mayor consumo histórico (el 14 de enero de 2003 a las 19h) la potencia que fue necesaria poner en marcha fue de 37.300 MW y el comportamiento del sistema eléctrico fue completamente normal. Es decir, existe un excedente de al menos 21.169 MW.



**4** Dependemos aún más de la energía del exterior. Las importaciones crecieron un 23,7% respecto al año 1995. La tendencia es creciente por la cantidad de gas necesario para abastecer las centrales térmicas de ciclo combinado propuestas.

**5** No se han contemplado alternativas con energías renovables y no han justificado por qué no se utilizan tecnologías limpias. Y además no existe un plan de sustitución y cierre de centrales antiguas; de hecho en Plan Energético de Andalucía plantea 7900 nuevos MW en centrales térmicas de los cuales 4300 se instalarían en Cádiz.

**6** La falta de garantía de suministro de gas natural hace que se pueda funcionar con gas-oil en caso de interrumpirse el suministro de gas. Podría funcionar de esta manera hasta 1.500 horas/año.

**7** Las emisiones de la central térmica de NOx (óxidos de nitrógeno) de la central térmica se acercarán a 3 tm/año y de SO2 (dióxido de azufre) a 273.000 kg/año, afectando directamente el pin-sapar de la Sierra de Grazalema. En esta zona hay dos Parques Naturales protegidos, “Sierra de Grazalema” (1984) y “Sierra de las Nieves” (1989), siendo ambos Reserva de la Biosfera de la UNESCO. También se contempla como Paraje Natural “Los Reales de Sierra Bermeja” (1989). En Europa, los pinsapares han sido incluidos en la Directiva relativa a la conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y Flora Silvestres, y en la Directiva Aves, y está incluido en la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) desde 1987. El pinsapo se encuentra protegido en el Catálogo Andaluz de Especies de la Flora Silvestre Amenazadas como especie “en peligro de extinción”.

**8** Un informe de la Confederación Hidrográfica de fecha 29 de junio de 1999 reconoce el balance deficitario en la explotación de recursos de la cuenca del Guadalquivir. Declara que no es compatible la propuesta de concesión de agua para el proyecto de la central térmica.

**9** El proyecto no analiza las concentraciones de los tóxicos que se van a verter ni la calidad biológica ni físico-química de los vertidos.

**10** No se evalúan suficientemente los efectos que causarán los contaminantes de la central sobre la salud. Además **está científicamente demostrado que generan problemas respiratorios y cardiovascular**. Entre los contaminantes inorgánicos de una central de este tipo hay arsénico, cadmio, cromo, cobalto, plomo, manganeso, mercurio, níquel y fósforo. Y entre los orgánicos hay benceno, formaldehído, naftaleno, tolueno y pirenos. Todos ellos tienen **potenciales efectos cancerígenos**. Son **biacumulativos**, algunos afectan a la **reproducción** y la mayoría al **sistema nervioso y respiratorio**.

**11** **Tendrá un balance negativo en la creación de puestos de trabajo** ya que puede suponer un detrimento para la zona al dañar el desarrollo de la agricultura ecológica, y el turismo rural. Las energías renovables, como la energía eólica crearían muchos más puestos de trabajo que las centrales térmicas, tanto en la fase de construcción como en la de explotación. Además los parques eólicos se ubican en zonas rurales y actúan como un freno a la despoblación que sufre el mundo rural.

**12** **Se desconoce el impacto acústico** de las torres de refrigeración, y no se dispone de una campaña de mediciones en el lugar.

## NO MAS centrales Térmicas ajustada por energías limpias

Iberdrola sólo contempla el beneficio económico y se olvida del medio ambiente, la salud y la seguridad.



**GREENPEACE**

C/ San Bernardo 107, 1º  
28015 Madrid  
tfn. 91 444 14 00  
fax 91 447 15 98  
información@greenpeace.es  
www.greenpeace.es

**ECOLOGISTAS**  
en acción  
CÁDIZ

Apodo. 142 - 11.510 Puerto Real, Cádiz  
Tf// Fax 956 837



Plataforma Ciudadana "NO a las Térmicas"  
c/ Villamartin s/n, C.P. San Francisco  
11630 ARCOS DE LA FRONTERA  
Cádiz

**¿Por qué  
oponersa a  
la central  
térmica de  
Iberdrola?**

